ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3809203 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Kathy Alejandra Espinel

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Kathy Alejandra Espinel Ramirez- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media en la red de conocimiento pecuaria en el área temática producción ganadera y de especies menores.
SUSCRIPCIÓN:	15 de julio de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Diecisiete millones setecientos veintidós mil doscientos cincuenta pesos m/cte ($17.722.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes julio de 2022 b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a Noviembre de 2022 por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte (3.997.500).
REVERSIÓN:	Correspondiente a Tres (3) dias por valor de Trescientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($399.750)
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Diecisiete millones trescientos veintidós mil quinientos pesos m/cte (17.322.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes julio de 2022 b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a Noviembre de 2022 por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte (3.997.500).
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses trece (13) dias, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion.
PRÓRROGA CONTRATO:	No aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Cuatro (4) meses diez (10) dias, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimientode los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101010630 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 7/15/2022 hasta el 3/31/2023; valor asegurado 1772225. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 7/18/2022.
C. D. P.:	No. 1822 de 11 de Enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 135122 de 2022.
ACTA DE INICIO:	21/07/2022
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2022
SUPERVISOR:	Oscar William Vergara Romero– Instructor Grado 18

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro

Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Kathy Alejandra Espinel Ramirez** identificado (a) con la C. de C. No. 37557151 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3809203 del 15 de julio de 2022. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 15 de julio de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media en la red de conocimiento pecuaria en el área temática producción ganadera y de especies menores.*. **2**. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Diecisiete millones setecientos veintidós mil doscientos cincuenta pesos m/cte ($17.722.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes julio de 2022 b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a Noviembre de 2022 por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte (3.997.500). **3**. Que se fijó como termino de ejecución del contrato **4.**Que se realizó reversión por valor de Trescientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($399.750), correspondiente a Tres (3) dias **5**. Que teniendo en cuenta la reversión, el valor total del contrato quedo de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de Diecisiete millones trescientos veintidós mil quinientos pesos m/cte (17.322.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes julio de 2022 b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a Noviembre de 2022 por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte (3.997.500). y el plazo quedo así: Cuatro (4) meses diez (10) dias, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimientode los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **6**.Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 30 de noviembre de 2022 **7**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.3809203 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Kathy Alejandra Espinel Ramirez** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del contrato	$17.722.250,00
Valor reversión del contrato	$399.750,00
Valor total del contrato	$17.322.500,00
Valor Bruto pagado al contratista	$17.322.500,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de julio de 2022 y el 30 de noviembre de 2022, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA: L**as partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.3809203 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Kathy Alejandra Espinel Ramirez** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3809203 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Kathy Alejandra Espinel

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
Junio	285000	23807403
Julio	290900	24083127
Agosto	472500	24383543
Septiembre	472500	24589941
Octubre	472500	24595467

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo SECOP II.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

Kathy Alejandra Espinel Ramirez
C.C 37557151 de Bucaramanga

Vo.bo. Oscar William Vergara Romero
Instructor Grado 18
Supervisor del Contrato